

PLAN DE MANEJO Y MONITOREO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2014

PROCESO: Creación y Memoria
SUBPROCESO: Gestión de la Actividad Artística
OBJETIVO DEL PROCESO: Identificar, investigar, analizar, conservar, restaurar, formar, difundir y valorar el patrimonio cultural material e inmaterial, que hace parte del conjunto del patrimonio artístico y cultural de la nación como eje fundamental del desarrollo y fuente esencial de la memoria y la identidad, bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.
OBJETIVO SUBPROCESO: Valorar las prácticas del campo artístico como factor de desarrollo sostenible, de renovación de la diversidad cultural y principio de la ciudadanía democrática mediante la generación y fortalecimiento de procesos eficaces, eficientes y efectivos que constituyen sector y dinamizan el entramado de actividades y relaciones que circunscriben el campo artístico
ÁREA: DIRECCIÓN DE ARTES

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	Peso Porcentual	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA
No lograr la cobertura esperada en la formación de formadores	Debilidad en el seguimiento de la articulación del programa con las instancias departamentales vinculadas.	13%	Efectuar seguimiento a las condiciones que deben acreditar los aspirantes a ser formados se establecerán en las convocatorias realizadas por las organizaciones	30%	Número de aspirantes a los procesos de formación que cumplen con los requisitos mínimos	1400	ANUAL	Directora de Artes y Coordinadora del Grupo de Danza	Dado que los convenios se suscribieron entre el Ministerio de Cultura y las organizaciones - formadoras-, en caso de no obtener respuesta del municipio se realiza el proceso en otro municipio que demuestre interés.
			Acompañar el proceso de difusión de la convocatoria, utilizando las herramientas de comunicación disponibles para garantizar que se presente el número mínimo de asistentes esperados.	20%	Número de herramientas de difusión utilizadas para garantizar la convocatoria efectiva	5	ANUAL		Cuando se presenta incumplimiento por parte de los alcaldes municipales, de los acuerdos consignados en las actas de dotación de infraestructura para la danza, se procede a comunicar al municipio sobre la posibilidad de inhabilitarlo en otras convocatorias emanadas por el Ministerio de Cultura, tales como Concertación, Estímulos o las que directamente se realicen desde el Área de Danza, con el ánimo de que efectúen un correctivo a la situación. Si continúa el incumplimiento se envía carta formal y si no hay una respuesta positiva se procede a inhabilitarlo.
			Firma y seguimiento de compromisos consignados en Actas y Acuerdos con Alcaldes y responsables de cultura municipales y departamentales	30%	Número de actas de acuerdos y compromisos firmadas	12	ANUAL		
			Adelantar comunicación previa con las instituciones culturales y gobiernos locales para la gestión de recursos adicionales que aporten a la consolidación del proceso, garantizando el cumplimiento de requerimientos o	20%	Número de comunicaciones enviadas	40	ANUAL		
Incumplimiento de las metas del Programa Colombia Creativa	Demora en la realización de los trámites jurídicos y administrativos. Falta de seguimiento a los actores involucrados. Inadecuada distribución de responsabilidades en el proceso de admisión, asignación de créditos y seguimiento. Desactualización del reglamento del fondo de becas y del programa en general. Falta de seguimiento a los actores involucrados.	48%	Realizar reuniones periódicas con los actores involucrados dejando constancia de los compromisos y los avances, permitiendo la agilización de los giros a los beneficiarios.	10%	Porcentaje de recursos girados sobre recursos programados.	75%	Bimensual	Directora de Artes - Coordinador de Formación Artística	Intervención del Programa por parte de los Directivos del Ministerio de Cultura.
			Reformular el reglamento del Programa, que incluya una nueva distribución de responsabilidades y mecanismos de control.	50%	Documento aprobado con nuevo reglamento.	1	ANUAL		
			Actualización de los mecanismos de articulación con los actores y de entrega de recursos a los beneficiarios.	30%	Convenio suscrito con ICETEX con base en el nuevo reglamento.	1	ANUAL		
			Reuniones internas de seguimiento al desarrollo del proyecto, con evidencias de los avances.	10%	Número de Actas de reunión del equipo	8	ANUAL		

Seguimie Primer Semestre			
AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGOS
80%	Se han registrado en los formatos requeridos por el Ministerio.	9%	Zona de Riesgo Baja
100%	Las herramientas utilizadas para garantizar la difusión de las convocatorias fueron: carta formal, correos electrónicos, llamadas, piezas de comunicación (volantes) y reuniones de socialización.		
60%	Se han realizado las actas de compromiso y entrega de las salas requeridas las cuales se encuentran firmadas por los alcaldes municipales y reposan en el archivo del área de danza.		
100%	Se han enviado cartas previas a los procesos y se han realizado llamadas telefónicas haciendo seguimiento para garantizar las necesidades logísticas de los procesos.		
78%	Se han realizado las reuniones periódicas, quincenales para lograr el giro oportuno de los recursos. Se ha avanzado sustancialmente en el proceso de giro.		
80%	Se cuenta con el documento que contiene el nuevo reglamento, el cual ha sido concertado con los coordinadores de las áreas artísticas y los directivos de las universidades. Se espera que esté firmado para la suscripción del nuevo convenio.	42%	Zona de Riesgo Alta
0%	El nuevo convenio con el ICETEX con base en el nuevo reglamento, se firmará en el mes de Julio .		
50%	Se han realizado las reuniones de seguimiento del equipo de trabajo y se han dejado actas con las evidencias de las tareas.		

Segundo Semestre			
AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGOS
100%	Se efectuó seguimiento a las condiciones que deben acreditar los aspirantes (1400) a ser formados, se establecerán en las convocatorias realizadas por las organizaciones	8%	Zona de Riesgo Baja
100%	Las herramientas utilizadas para garantizar la difusión de las convocatorias fueron: carta formal, correos electrónicos, llamadas, piezas de comunicación (volantes) y reuniones de socialización. Meta cumplida durante el primer semestre de 2014		
100%	Se realizaron las actas de compromiso y entrega de las salas requeridas las cuales se encuentran firmadas por los alcaldes municipales y reposan en el archivo del área de danza, en 12 departamentos.		
100%	45 procesos a los cuales se les enviaron las comunicaciones con el fin de garantizar los requerimientos de logística en los gobiernos locales		
78%	La dirección de Artes cuenta con el reporte al mes de agosto de 2014,		
90%	Se cuenta con un nuevo reglamento que se trabajó con los decanos de universidades el cual fue aprobado y enviado al ICETEX para las posibles observaciones	40%	Zona de Riesgo Alta
0%	El nuevo convenio con el ICETEX con base en el nuevo reglamento, se firmará en el mes de marzo de 2015.		
100%	Se han efectuado reuniones con el ICETEX, decanos, seguimiento de recursos cada mes.		

PLAN DE MANEJO Y MONITOREO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2014

PROCESO: Creación y Memoria
SUBPROCESO: Gestión de la Actividad Artística
OBJETIVO DEL PROCESO: Identificar, investigar, analizar, conservar, restaurar, formar, difundir y valorar el patrimonio cultural material e inmaterial, que hace parte del conjunto del patrimonio artístico y cultural de la nación como eje fundamental del desarrollo y fuente esencial de la memoria y la identidad, bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.
OBJETIVO SUBPROCESO: Valorar las prácticas del campo artístico como factor de desarrollo sostenible, de renovación de la diversidad cultural y principio de la ciudadanía democrática mediante la generación y fortalecimiento de procesos eficaces, eficientes y efectivos que constituyen sector y dinamizan el entramado de actividades y relaciones que circunscriben el campo artístico
ÁREA: DIRECCIÓN DE ARTES

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	Peso Porcentual	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA
Falta de concertación en los procesos de planeación y evaluación del Plan Nacional de Música para la Convivencia	Falta de comunicación y seguimiento del Área de Música en los procesos de conformación, convocatoria y apoyo a la participación sectorial	48%	Promover la participación de los Consejeros en la formulación de un nuevo Plan de las Artes que permita Consolidar un informe diagnóstico con las encuestas diligenciadas por los Consejeros .	30%	Informe diagnóstico consolidado.	1	Mayo 30	Dirección de Artes - Coordinador Grupo de Música.	Remover a algunos miembros principales del Consejo Nacional de Música que no participen activamente, fundamentados en el Decreto 3600/2004
			Elaborar documento de lineamientos y prioridades para el Plan de las Artes.	40%	Documento de lineamientos y prioridades elaborado	1	Jul-31		
			Organizar actividades que permitan la participación de los Consejeros en la evaluación del Plan Nacional de Música para la Convivencia	20%	* No. De Sesiones del Consejo Nacional de Música realizadas.	2	* Marzo y Noviembre 2014		
			Realizar Foro virtual de evaluación.	10%	* Foro virtual realizado	1	Septiembre		

Seguimie Primer Semestre			
AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGOS
30%	En la sesión del Consejo de marzo de 2014, se socializó la propuesta para la construcción del Plan Nacional de Artes. Se remitió a cada uno de los Consejeros Nacionales de Música un cuestionario elaborado por la asesora de la Dirección de Artes para la formulación del Plan Nacional de las Artes, obteniendo respuesta de 5 de los miembros. La asesora se encuentra consolidado el conjunto de respuestas de los Consejeros de las áreas artísticas, para su incorporación al documento general.	46%	Zona de Riesgo Extrema
0%			
50%	Se realizó una sesión del Consejo Nacional de Música los días 6 y 7 de marzo en la ciudad de Bogotá, en la que se expuso la propuesta de Encuesta de Evaluación del Impacto del Plan Nacional de Música para la Convivencia. Durante el mes de abril de 2014, cuatro de los Consejeros Nacionales de Música validaron y respondieron la encuesta presentada.		
0%			

Segundo Semestre			
AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGOS
100%	Se entregó por parte de la asesora de la Dirección de Artes un documento de informe que incluye los aportes de los diferentes Consejeros Nacionales de Áreas Artísticas, que se adjunta impreso. Desde el Área se elaboró un cuadro comparativo con las respuestas de los Consejeros de Música, que se adjunta impreso.	32%	Zona de Riesgo Alta
100%	Se adelantaron varias jornadas de planeación con el equipo asesor de Artes en las que se establecieron principios, estrategias, lineamientos y prioridades para el Plan de las Artes. El Documento fue consolidado por la asesora de la Dirección de Artes y se entregó a la Dirección al final de 2014.		
100%	Se llevó a cabo la segunda sesión del Consejo Nacional de Música los días 11 y 12 de diciembre en Bogotá con participación de 5 Consejeros, realizada junto a la Reunión de Coordinadores Departamentales de Música y a los gestores del PNMC, con el propósito de socializar y evaluar los procesos adelantados en 2014 y proyectar las actividades para el 2015.		
100%	Se realizó el Foro Virtual sobre evaluación del PNMC los días 11 y 12 de Diciembre contando con una participación de 66 comentarios publicados, en el marco de la Reunión de Coordinadores Departamentales de Música. En el siguiente vínculo se puede conocer el contenido del Foro: http://foroevaluacionpnm.blogspot.com/		

PLAN DE MANEJO Y MONITOREO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2014

PROCESO: Creación y Memoria
SUBPROCESO: Gestión de la Actividad Artística
OBJETIVO DEL PROCESO: Identificar, investigar, analizar, conservar, restaurar, formar, difundir y valorar el patrimonio cultural material e inmaterial, que hace parte del conjunto del patrimonio artístico y cultural de la nación como eje fundamental del desarrollo y fuente esencial de la memoria y la identidad, bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.
OBJETIVO SUBPROCESO: Valorar las prácticas del campo artístico como factor de desarrollo sostenible, de renovación de la diversidad cultural y principio de la ciudadanía democrática mediante la generación y fortalecimiento de procesos eficaces, eficientes y efectivos que constituyen sector y dinamizan el entramado de actividades y relaciones que circunscriben el campo artístico
ÁREA: DIRECCIÓN DE ARTES

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	Peso Porcentual	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA
Oferta de Procesos de Formación en Artes Escénicas del Ministerio que no cumplen con las expectativas y necesidades regionales.	Falta de conocimiento de las necesidades del mercado Objetivo	27%	Efectuar análisis de diagnóstico que realizó PROCOMUM - Corporación Promotora de las Comunidades Municipales de Colombia, que permita diseñar procesos formativos pertinentes al sector teatral	40%			Diciembre de 2014	Asesor Artes Escénicas	Recopilar Información Histórica
				60%	Propuesta de Procesos de Actualización y Capacitación para las regiones	1	Diciembre de 2014		
Incumplimiento con los procesos de Circulación en Artes Escénicas (Itinerancias Artísticas por Colombia) en Región.	Falta de seguimiento al cronograma de Ganadores	24%	Realizar seguimiento periódico al 30% de los ganadores de Itinerancias	100%	No de actas de reuniones de seguimiento	6	Diciembre de 2014	Asesor Artes Escénicas	Reprogramación de cronograma, incluso revisando la posibilidad de ampliar hasta la siguiente vigencia el plazo para las organizaciones participantes.

Seguimie Primer Semestre			
AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGOS
0%			
20%	El equipo de Teatro y Circo, realizó una lectura del documento de Procomún y sus resultados también fueron tema de la segunda sesión del Consejo Nacional de Teatro y Circo.	27%	Zona de Riesgo Alta
50%	Se hizo el acompañamiento a 3 proyectos ganadores de Itinerancias Ciclo I, esperamos continuar con Itinerancias Ciclo II	18%	Zona de Riesgo moderada

Segundo Semestre			
AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGOS
0%			
100%	Una vez realizado el diagnóstico con todas las necesidades en formación del sector y una vez fue socializado, se definió para el 2015 contratar una organización experta en formación para que defina los modelos pedagógicos y el plan de estudio en tres ámbitos: Formación de formadores; Cualificación de artistas y el tetaro como herramienta para la resolución de conflictos.	25%	Zona de Riesgo Moderada
100%	En el marco de los convenios relacionados con la circulación de obras realizadas con Umbral teatro y Las Naciones Unidas se realizaron las actas de seguimiento en las cuales se evidencia las acciones realizadas tendientes al mejoramiento en el desplazamiento de los grupos y en el objetivo de alcanzar un mayor impacto en los lugares de presentación. Igualmente el área tetaro y circo en vista de la política de austeridad del Gobierno Nacional, realizó el seguimiento respectivo a todos los ganadores de Itinerancias artísticas vía telefónica y por correo electrónico, revisando fechas de los eventos de los circuitos definidos por el ganador, con soportes tales como material fotográfico, listados de asistentes, contactos con los entes territoriales y sus respectivas certificaciones de las presentaciones y talleres realizados. Para el 2015 se decidió que el área establezca los lugares para los circuitos y así poder ejercer mayor control y aleatoriamente escoger dos circuitos para hacer visita (1 en primer semestre y otro en segundo semestre)	12%	Zona de Riesgo Moderada